

Nº	RESPONSABLE/PARTICIPANTES	TÍTULO	PUNTUACIÓN	CUANTÍA PREMIO	IMPORTE A APLICAR
4	Lozar Florenciano, Raquel Merlo Fernández, Manuel	Route 66	32,125	2.000 €	50% 50%
5	Valdayo Rodríguez, M. Angel Rodríguez Felix, M.ª del Valle	El fascinante mundo de las plantas	30,500	1.750 €	50% 50%
6	Aceituno Laguna, M.ª Dolores Rodrigo Muñoz, Antonio López Almagro, M.ª Jesús Moreno Ruiz, Esteban González Domínguez, Juan José Bidón Vigil de Quiñónez, M.ª Eugenia	Unequal Population Distribution	30,500	1.750 €	20% 16% 16% 16% 16%
7	Peñas Chamorro, Antonio Luis	Music Activity Book	28,125	1.500 €	100%
8	Sánchez Villanueva, Judit	Learning with Greeny	27,625	1.250 €	100%
9	Molina Dueñas, Francisco de Borja	Dos Unidades. Didácticas bajo currículo integrado y T.I.C.	27,500	1.200 €	100%
10	Pérez Armengol, Cristina	Let's Study Natural Science	26,250	1.050 €	100%
11	Algaba Durán Santiago	Ideas para un proyecto docente de matemáticas en inglés	26,250	1.000 €	100%
12	Escalera Maestre, Raúl Rodríguez Barrera, José Navarro Herмосell, José Luis Lopez Juliá, M.ª Rosa Escutia Basart, Pilar Cabrerizo Fernández, Concepción Bermejo Lazo, Pedro Luis Arese Oliva, M.ª Carmen Marín Méndez, Gracia	Travelling in a Balloon	25,750	900 €	12% 11% 11% 11% 11% 11% 11% 11%
13	Roldán Cano, Dolores Córdoba Arroyo, Antonio	CLIL and TIC II	25,375	800 €	50% 50%
14	Rosso Delgado, Eufemia	Readings for the Science Lessons	25,250	700 €	100%
15	Blanco Samos, Margarita López Morillas, Ana María	Musicalidad y ritmo en las clases de inglés y lengua 2.º de ESO	25,250	700 €	50%
16	Medina Garríguez, Carmen Poyato Medina, María	Actividades comunicativas que desarrollan los descriptores del Portfolio europeo de las lenguas: Inglés primaria y secundaria	24,375	500 €	50%

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se conceden ayudas al profesorado para la elaboración de materiales curriculares de innovación educativa y de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, diseño de recursos educativos digitales aptos para su utilización en red, y proyectos de investigación educativa para el año 2008.

La Orden de la Consejería de Educación de 20 de junio de 2007 (BOJA núm. 141, de 18 de julio de 2007) estableció las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de materiales curriculares y para el desarrollo de actividades de formación y de investigación educativa dirigidas al profesorado de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos, a excepción de los Universitarios.

Una vez hecha pública la propuesta provisional de Resolución de la convocatoria correspondiente al año 2008, finalizado el plazo de presentación de alegaciones, estudiadas por cada una de las Comisiones Evaluadoras, esta Dirección General de Innovación Educativa, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de dicha Orden, y en uso de la competencia atribuida en el artículo 11,

RESUELVE

Primero. Proyectos aprobados.

Aprobar los proyectos que figuran relacionados en los Anexos I, II y III de la presente Resolución, y concederles, en su caso, la subvención por la cuantía y porcentaje de financiación que se indica.

Segundo. Proyectos desestimados.

Desestimar el resto de solicitudes y proyectos presentados en la convocatoria y que no figuran en los Anexos I, II y III de la presente Resolución.

Tercero. Pago de las ayudas.

El pago de la subvención se efectuará de una sola vez por la totalidad del importe concedido, tras la firma de la Resolución de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.18.00.01.00.8078.489.0.54C, 0.1.18.00.01.00.8078.485.02.54C., 0.1.18.00.01.00.8078.785.02.54C. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona solicitante haya indicado en la solicitud y de la que debe ser titular.

Cuarto. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Todas las personas beneficiarias de las subvenciones estarán sujetas a las siguientes obligaciones, de acuerdo con el artículo 15 de la citada Orden de 20 de junio de 2007:

a) Realizar íntegramente el proyecto conforme a los contenidos y objetivos en los que se fundamenta la subvención, en la forma y plazos establecidos en la presente Orden, y adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

b) Solicitar del Centro directivo competente autorización para modificar los conceptos presupuestarios establecidos en el presupuesto inicial, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención, o, en el caso de los equipos de profesorado, para modificar la composición de los mismos por motivos justificados.

c) Justificar ante el Centro directivo competente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

d) Comunicar al Centro directivo competente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, así como cualquier alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

e) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto que puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

f) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona beneficiaria en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

g) Hacer constar que se ha contado con una subvención de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en el caso de que se produzca alguna difusión, comunicación o publicidad de la actividad subvencionada.

h) Someterse a las actuaciones de seguimiento y comprobación establecidas por la Consejería de Educación, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que pudieran realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

i) Facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General de la Junta de Andalucía.

j) Cumplir con la justificación del gasto en la forma prevista en el artículo 16 de la Orden de 20 de junio de 2007.

k) Ceder a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía los derechos de publicación de las actividades subvencionadas.

l) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 17 de la Orden de 20 de junio de 2007.

m) Comunicar a la Consejería de Educación todos aquellos cambios de domicilio que se produzcan, a efectos de notificaciones.

n) Cumplir con las obligaciones de colaboración a que se refiere el artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Quinto. Forma y plazo de justificación.

La forma de justificación de la realización del proyecto y de la subvención recibida se atenderá a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la citada Orden de 20 de junio de 2007 atendiendo a las especificaciones establecidas al respecto en los Anexos I.a, III, y IV. En consecuencia, los proyectos deberán estar concluidos y entregados en la Consejería de Educación antes del día 30 de junio de 2009. La justificación de los gastos realizados deberá presentarse ante la Dirección General de Innovación Educativa antes del día 1 de octubre 2009.

Sexto. Devolución de documentación.

Una vez resuelta la convocatoria, las personas solicitantes que no hayan sido seleccionadas dispondrán de un plazo de tres meses, contados desde la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para requerir del Centro directivo competente la devolución de toda la documentación presentada, siempre que manifiesten que no han interpuesto recurso contra la resolución dictada. Transcurrido dicho plazo sin haber sido retirada la citada documentación, se entenderá que renuncian a la recuperación de la misma.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- La Directora General, María Teresa Varón García.

Anexo I. Proyectos de Investigación Educativa

- 1 Solicitante: BRACHO LOPEZ, ENRIQUE MANUEL
- Proyecto: PIV-010/08 Estudio sobre interculturalidad y escolarización de alumno/as inmigrantes en la zona CEP Priego Montilla
- Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
- Observaciones:
- Participantes:
- Colaboradores:
- MINAURO ROJAS, ROCIO
-
- 2 Solicitante: CARRASCO ROMERO, CIRA
- Proyecto: PIV-009/08 Relación entre violencia escolar, clima de clase y estilo de solución de problemas en el alumnado. Datos para una intervención de mejora del clima.
- Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
- Observaciones:
- Participantes:
- Colaboradores:
- TRIANES TORRES, M^a VICTORIA
-
- 3 Solicitante: GIL ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER
- Proyecto: PIV-069/08 Estrategias didácticas para mejorar la convivencia y participación del alumnado en Educación Física
- Coste: 3.297,99 € Subvención concedida: 3.200,00 € Financiación: 97%
- Observaciones:
- Participantes:
- Colaboradores:
- CHILLON GARZON, PALMA
- DELGADO NOGUERA, MIGUEL ANGEL
-
- 4 Solicitante: JIMENEZ CABELLO, INMACULADA
- Proyecto: PIV-036/08 Conocimiento del profesor para la enseñanza de las matemáticas. Contribución de la metodología de resolución de problemas y las TIC al desarrollo de las competencias básicas.
- Coste: 5.000,00 € Subvención concedida: 5.000,00 € Financiación: 100%
- Observaciones:
- Participantes:
- CASATEJADA MARTIN, JOSEFA MARIA
- HIDALGO CARRANZA, M. JOSE
- PEREZ GUZMAN, ROCIO
- Colaboradores:
- CARRILLO YÁÑEZ, JOSÉ
- CLIMENT RODRÍGUEZ, NURIA
- DIEZ FERNANDEZ, ALICE
- GONZÁLEZ CABRERA, ÁGUEDA
- MUÑOZ CATALÁN, M^a CINTA
-
- 5 Solicitante: MATA IGLESIAS, JOSE ANTONIO
- Proyecto: PIV-056/08 Gestión de aprendizajes y conocimientos mediante la simulación empresarial
- Coste: 2.990,00 € Subvención concedida: 2.990,00 € Financiación: 100%
- Observaciones:
- Participantes:
- SOLER MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL
- Colaboradores:
-

-
- 6 Solicitante: MORALES OROZCO, LUIS
Proyecto: PIV-057/08 Integración lingüística y bilingüismo de ganancia en contextos multilingües e inclusivos
Coste: 4.800,00 € Subvención concedida: 4.800,00 € Financiación: 100%
Observaciones:
Participantes:

Colaboradores:
BARRIOS ESPINOSA, ELVIRA FELIPE MORALES, ANDREA
TRUJILLO SÁEZ, FERNANDO
-
- 7 Solicitante: PERALTA GUERRERO, PABLO
Proyecto: PIV-011/08 Imagen e Igualdad
Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
Observaciones:
Participantes:
BEJAR GUTIERREZ, VANESA BERNAL ARAGON, MARIA
BONILLA OLIVERO, VERONICA FERNANDEZ MATA, PABLO
GARCÍA MONTERO, ANA MORERA PEREZ, ALICIA
PONCE GIL, INMACULADA PRIETO RODRIGUEZ, LIDIA
RODRIGUEZ MANUEL, MARÍA JOSÉ ROJAS MORENO, MARIA DEL CARMEN
ROSA FLORES, EVA MARIA DE LA SANCHEZ BONILLA, MARIA ROCIO
TEJADA CUESTA, LIDIA VILALTA DELGADO, ROBERTO

Colaboradores:
-
- 8 Solicitante: PUERTAS VELARDE, MARIA DEL CARMEN
Proyecto: PIV-050/08 Investigar las estrategias y las relaciones docentes para mejorar la atención a la diversidad.
Coste: 2.990,00 € Subvención concedida: 2.990,00 € Financiación: 100%
Observaciones: No tiene autorización para intercambio de profesorado.
Participantes:
CASADO JURADO, SONIA DIAZ GARCÍA, MARIA DEL CARMEN

Colaboradores:
BERNAL BRAVO, CESAR BLANES BONILLA, CRISTINA
OLIVEROS PUERTA, ELENA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ANTONIA
-
- 9 Solicitante: RAMIREZ GARCIA, ANTONIA
Proyecto: PIV-003/08 Desarrollo de la competencia matemática a través de una metodología basada en grupos de nivel
Coste: 4.000,00 € Subvención concedida: 4.000,00 € Financiación: 100%
Observaciones:
Participantes:
DE FRUTOS DELGADO, CARMEN LORENZO GUIJARRO, ESTER
MELARA GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE MOROS MOLINA, Mª DEL PILAR
NIETO TORRES, FRANCISCO

Colaboradores:
GONZÁLEZ LÓPEZ, IGNACIO
-

- 10 Solicitante: RAMOS CORPAS, MANUEL JESUS
Proyecto: PIV-007/08 Educación para los conflictos y la convivencia
Coste: 5.000,00 € Subvención concedida: 5.000,00 € Financiación: 100%
Observaciones:
Participantes:
ARROYO CAPITAN, INMACULADA BONILLA REY, MARGARITA
GASTON BARRENO, MARIA DOLORES JIMENEZ CAMPOS, JOSE
JORDA SAYAGO, JORGE LORENTE GONZALEZ, DOLORES
LUQUE MARTINEZ, JOSE MANUEL LLORENS FORES, ANA MARÍA
MARTIN VAZQUEZ, JOAQUIN J. MIRANDA GONZALEZ, FRANCISCA
MORENO JIMENEZ, MARIA JOSEFA ORTIZ MARTIN, FRANCISCO
PLAZA VELASCO, PAULINA ROMERO RODRIGUEZ, EMILIA
ROSALES CANO, ANDRES RUBIO RODRIGUEZ, JOSE
SANCHEZ FERNANDEZ, BEATRIZ
Colaboradores:
JIMÉNEZ GUTIERREZ, TERESA ISABEL MUSITU OCHOA, GONZALO
-
- 11 Solicitante: RODRIGUEZ ESPEJO, FRANCISCA
Proyecto: PIV-031/08 Las plataformas educativas en la enseñanza-aprendizaje del alumnado con N.E.E. Las TIC para atender la diversidad.
Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
Observaciones:
Participantes:
ABARCA HERNANDEZ, FRANCISCO REVUELTAS HIDALGO, ISABEL
Colaboradores:
-
- 12 Solicitante: VILCHEZ FERNANDEZ, NORBERTO
Proyecto: PIV-067/08 Proyecto de Innovación Educativa para incrementar el rendimiento del alumno
Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
Observaciones: No tiene autorización para intercambio de profesorado.
Participantes:
BOLÍVAR MAYAS, ANA BELÉN BORREGO PEREZ, MANUEL FRANCISCO
CABRERA RODRIGUEZ, JACINTO DEOGRACIA CHICA CASADO, ANTONIO
GARCÍA JIMENEZ, MARÍA LOPEZ GARCIA, MIGUEL JESUS
MARTINEZ PIEDRA, FRANCISCO MOLINA GARZON, LUIS JOSE
MOLINO MILLA, MANUEL JESUS MUÑOZ SERRANO, ANTONIO
RUIZ GARCIA, RAFAEL JOSE SANTAELLA LOPEZ, JOSE
SANTIAGO MARCOS, LUIS TOLEDANO CANTERO, MARIA CARMEN
Colaboradores:
QUILES OSWALDO, LORENZO
-

Anexo II. Elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos

Elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos de igualdad entre hombres y mujeres en la educación

1 Solicitante: CARRASCO ROMERO, CIRA
Proyecto: MTC-001/08 Las tareas culinarias, responsabilidad de tod@s
Coste: 3.350,00 € Subvención concedida: 3.350,00 € Financiación: 100%
Participantes:

2 Solicitante: GARCIA-PARRADO CORRALES, LIDIA EUGENIA
Proyecto: MTC-003/08 La vida cotidiana de las mujeres en la Córdoba bajomedieval.
Coste: 4.500,00 € Subvención concedida: 4.500,00 € Financiación: 100%
Participantes:
ALCAIDE GOMEZ, ISABEL MORENO MORENO, ANA
RELAÑO MARTINEZ, M^a DEL ROSARIO TORIBIO GARCIA, MANUEL

3 Solicitante: LOPEZ DE VILLALTA ANGUITA, CAPILLA
Proyecto: MTC-005/08 En busca de nuevos valores: igualdad y convivencia a través de la expresión artística
Coste: 2.700,00 € Subvención concedida: 2.700,00 € Financiación: 100%
Participantes:
BOYANO MORENO, JOSE TOMAS LOPEZ GARCIA, JESUS
MACIAS LOPEZ, JUAN FRANCISCO SIMON MONTIEL, ANTONIO
SIMÓN MONTIEL, ALFONSO

4 Solicitante: MAESTRE HORCAJO, MARGARITA
Proyecto: MTC-002/08 Coeducando en igualdad desde la diferencia. Guía didáctica.
Coste: 2.500,00 € Subvención concedida: 2.500,00 € Financiación: 100%
Participantes:

Elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos de innovación educativa

-
- 1 Solicitante: ENAMORADO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
Proyecto: MTI-001/08 Piezas Barrocas para Saxofón
Coste: 2.500,00 € Subvención concedida: 2.500,00 € Financiación: 100%
Participantes:
HIDALGO CARRILLO, LUIS M.
-
- 2 Solicitante: GARCIA CIGUENZA, ISIDRO
Proyecto: MTI-010/08 Álbum de cromos
Coste: 2.995,00 € Subvención concedida: 2.995,00 € Financiación: 100%
Participantes:
-
- 3 Solicitante: MORALES ASTOLA, FERNANDO RAFAEL
Proyecto: MTI-008/08 Las huellas de Darwin
Coste: 2.995,00 € Subvención concedida: 2.995,00 € Financiación: 100%
Participantes:
GALVEZ GALVEZ, JOSE
-
- 4 Solicitante: PADILLA DOMINGUEZ, YOLANDA
Proyecto: MTI-006/08 Manuales electrónicos bilingües (inglés) en software libre para el alumnado de Matemáticas de 2º de Bachillerato
Coste: 2.230,00 € Subvención concedida: 2.230,00 € Financiación: 100%
Participantes:
GALVEZ GALIANO, ANTONIO JIMENEZ PRIETO, ANTONIO JOSE
MARTIN GASPAR, JOSEFA
-
- 5 Solicitante: REY CARMONA, MARIA
Proyecto: MTI-005/08 Guía turístico-literaria de la Córdoba romántica
Coste: 1.000,00 € Subvención concedida: 1.000,00 € Financiación: 100%
Participantes:
-

Anexo III. Diseño de recursos educativos digitales aptos para su utilización en red

- 1 Solicitante: ORTUS ESCUDIER, FRANCISCO
Proyecto: DMD-012/08 Aprendizaje de matemáticas asistido por ordenador. Números enteros
Coste: 1.500,00 € Subvención concedida: 1.500,00 € Financiación: 100%
Participantes:
CARRAZONI MARTINEZ, MARIA ANGELES
-
- 2 Solicitante: QUINTANA TORET, FRANCISCO J
Proyecto: DMD-001/08 Web de metodología y técnicas de estudio para el alumnado de ESO y bachillerato (Nivel Básico)
Coste: 467,75 € Subvención concedida: 467,75 € Financiación: 100%
Participantes:
ESPERIDON MARTIN, EMILIA
-
- 3 Solicitante: VERA REYES, ENCARNACION
Proyecto: DMD-008/08 Análisis del parque municipal de La Algaba, su origen y composición
Coste: 1.875,00 € Subvención concedida: 1.875,00 € Financiación: 100%
Participantes:
QUINTANILLA DEL RIO, GUILLERMO
-